

COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna, respecto al sensible fallecimiento del joven B. M.Z. (16 años), estudiante de la Institución Educativa "San Francisco de Asís" de nuestra ciudad, quien se encontraba de viaje de estudios en la ciudad del Cusco, da a conocer lo siguiente:

1. Expresa a la familia sus más sentidas condolencias por tan irreparable pérdida y pone a su disposición el apoyo necesario para superar este momento de dolor.

2. Previo al viaje de estudios, se han realizado las acciones pertinentes que corresponden al trámite exigido oficialmente para la aprobación del expediente, de acuerdo a la Directiva N°005-2013/AGP-UGEL-T/DRSET/GOB.REG.TACNA:

- Con fecha 14 de julio, la I.E. "San Francisco de Asís", remite a la UGEL TACNA el Oficio N°121-2014.D.CPSFA, solicitando aprobación de expediente, cuyo propósito del Plan de Viaje es conocer las expresiones socio culturales de las ciudades Arequipa, Cusco y Puno.

- De acuerdo a las normas se aplicó la ficha de revisión de requisitos para viaje de estudios, excursiones y/o promocional fuera de la región Tacna.

- Se verificó el expediente completo, donde se incluye el informe final de los resultados de la revisión médica realizada a los estudiantes que conformarían la delegación, rubricado por la Médico Cirujano María Fernanda Solís Macchiavelo (CMP N°67547), en donde se concluye que el estudiante B.M.Z. (16 años), está apto para realizar el viaje.

- Con fecha 11 de julio de 2014, la Institución Educativa "San Francisco de Asís" emite la Resolución Institucional N°002-2014-CPSFA-TACNA, que AUTORIZA el viaje de estudios de la delegación conformada por 35 estudiantes, 03 docentes y 04 padres de familia, que asumen la responsabilidad de dirigir dicho viaje.

- Con fecha 24 de julio, a través del Oficio N°2424-2014-AGP-UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA., dirigido al Señor Manuel Ángel Robles Mendoza, Fraile Franciscano, Director de la I.E. "San Francisco de Asís", se aprueba el Expediente N°20383, para la ejecución del viaje de estudios.

3. El día 29 de julio, la Jefa del Área de Gestión Pedagógica, Prof. Edith Anahua Téllez, junto al Jefe del Área de Asesoría Jurídica, Abog. César Pino Vargas y la Prof. Semiramis Garay Medina, Especialista de Tutoría, realizan la verificación de oficio, para recabar información de los hechos, en la I.E. "San Francisco de Asís", entrevistándose con el Director Señor F.R. Manuel Ángel Robles Mendoza, a quien se le ha solicitado remita la información documentada, detallando lo sucedido en la ciudad del Cusco.

5. La UGEL Tacna, emite el presente comunicado, para aclarar los hechos materia de esta fortuita situación.

Tacna, 30 de julio de 2014

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA